

PERGAMINO, Octubre 16 de 1985.-

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA --
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Décima --
Primera Sesión Ordinaria realizada el día 11 de Octubre del cte. año,
al considerar el Expediente: B-74-85 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R.; JUS-
TICIALista Y M.I.D. Presentan Proyecto de Ordenanza Ref: Otorgamiento
de subsidio a la COMISION PRO-ANTENA REPETIDORA CANALES 3 y 5.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA PREPARATORIA

ARTICULO 1º- Destíñese la suma de AUSTRALES QUINIENTOS (# 500) al ---
otorgamiento de un subsidio a la COMISION PRO-ANTENA RE-
PETIDORA, con destino al mantenimiento y funcionamiento del servicio-
que la planta repetidora presta a la comunidad local.-

ARTICULO 2º- Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente en la Juris-
dicción I - H. Concejo Deliberante, mediante la creación-
de la siguiente partida:

1-3-19 Subsidio Comisión Pro-Antena Repetidora..... # 500.-

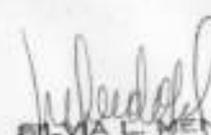
ARTICULO 3º- Los fondos necesarios para la creación dispuesta en el-
Artículo 2º se financiarán mediante la reducción de la-
siguiente partida de la Jurisdicción I - H. Concejo Deliberante:

1-4-1 Crédito Adicional..... # 500.-

ARTICULO 4º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo con la consideración más distinguida.-

PREPARATORIA
ORDENANZA N° 827/85.-


SILVIA L. MENDOZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO MAURICIO C. ERAUSQUIN
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE